

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27896** GRUPO AVANZA IBER GESTIÓN, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 164/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lorena Hernández Morales contra la empresa Grupo Avanza Iber Gestión, S.L., se ha dictado auto de fecha 9 de septiembre de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 3.495,51 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066936-1